



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible



CAMPIÑA SUR CEDER

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_  
en representación de la entidad \_\_\_\_\_,  
con CIF nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,  
en relación al Proyecto presentado a la XIV Convocatoria de Ayudas bajo Metodología Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 en la comarca Campiña Sur de Extremadura,

### SE COMPROMETE:

A mantener la plantilla media de trabajadores, socios trabajadores, trabajadores autónomos y autónomos colaboradores con los que contaba en los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda, durante los tres años posteriores al pago de la ayuda.

A mantener la plantilla media anteriormente indicada y crear \_\_\_\_\_ puestos de trabajo, y mantenerlos durante los tres años posteriores al pago de la ayuda.

		HOMBRES			MUJERES			TOTAL
		Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años	
EMPLEO CREADO (Nº UTAs)	Fijos							
	Eventuales							
	<b>SUBTOTAL</b>							
EMPLEO CONSOLIDADO (Nº UTAs)	Fijos							
	Eventuales							
	<b>SUBTOTAL</b>							
TOTAL	Fijos							
	Eventuales							
	<b>TOTAL</b>							

\* Es necesario indicar que por UTA se entiende un trabajador a jornada completa durante todo un año, de forma que el trabajo a media jornada o eventual se considera una fracción de UTA.

Y para que así conste, firmo la presente documento en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.: \_\_\_\_\_